

Informe del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas

27 de marzo de 2002

El grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas se plantea la continuación de sus tareas tras las Jornadas de Cooperación de 2001 en una doble vía:

1. Profundizar y perfeccionar la iniciativa de recopilación y publicación de unas estadísticas propias de bibliotecas públicas de alcance nacional.
2. Proseguir los contactos con el INE para intentar una aproximación entre ambas iniciativas.

En noviembre de 2001, se celebra una reunión de trabajo entre representantes del Grupo de Trabajo (Lucila Uriarte, Asunción Cuadrado y Joaquín Selgas) y del INE (Fernando Celestino Rey, Jefe de Área de Estadísticas Educativas y Culturales, y Honorio Bueno, Jefe de Servicio de Estadísticas Culturales) en la que ambas partes reiteran su predisposición a la cooperación. Los representantes del INE, conocedores de los trabajos realizados por el GT para la homogeneización de los cuestionarios estadísticos y reconociendo la competencia profesional de sus miembros en lo referido a la materia concreta de estas estadísticas, solicitan una propuesta de modificación del cuestionario que utilizará el INE para la recogida de datos del ejercicio 2002. Se trata además la cuestión referida a la colaboración entre el INE y sus interlocutores autonómicos mediante la firma de convenios para la realización de la estadística de bibliotecas, fórmula que se juzga adecuada y de posible extensión a todas las Comunidades Autónomas dispuestas.

El Grupo se reúne en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de enero de 2002, tratando fundamentalmente los siguientes asuntos:

- *Estadísticas 2000*

Se presentan los resultados obtenidos para el ejercicio 2000, en un primer documento de borrador para el *Anuario estadístico de las Bibliotecas Públicas Españolas*, preparado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se anuncia el trabajo realizado para la creación de una página web que recoja los mismos datos.

Se acuerda establecer un **período de revisión de los datos presentados que finalizará el 15 de febrero de 2002**

Se han conseguidos datos de 13 CCAA, siendo posible la incorporación de datos adicionales por parte de Andalucía, Baleares y País Vasco; quedarían sin datos las CCAA de Cantabria, Ceuta y Galicia.

Ante las dudas planteadas en torno a la conveniencia de la publicación de los resultados, se pide a las representantes de **la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria que se estudie la posibilidad de llevar a cabo la publicación de los datos del ejercicio de 2000** de la misma forma que para los de 1999. Se acuerda llevar a cabo un último intento para ampliar el número de CCAA representadas en el Anuario de 2000.

- *Estadísticas 2001:*

Se analiza el cuestionario de recogida de datos y **se plantea simplificar la forma de recoger los datos de personal**, adaptándose a lo planteado en el borrador final de la norma ISO 2789 en curso de revisión. Se acuerda eliminar la distinción entre “bibliotecarios con título acreditativo” y “bibliotecarios formados en el ejercicio de sus funciones”, manteniendo la diferenciación de categorías entre “Bibliotecarios” y “Auxiliares de Biblioteca” y se recomienda revisar las definiciones de estos términos.

Se decide que, de acuerdo con la norma, el personal a contabilizar debe ser el que exista al final del período de recogida de datos.

De cara a la forma material de recoger los datos, se solicita a las representantes de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria **mejorar alguna de las utilidades del formulario utilizado en el ejercicio anterior a fin de facilitar la cumplimentación de los datos.**

Las mejoras solicitadas son:

1.- Que el número de bibliotecas públicas existentes en los municipios clasificados por tramos de población, permita la suma automática de la población de los municipios a los que se refieren los datos de municipios con puntos de servicio.

2.- Que se pueda imprimir el informe con los datos introducidos en cada formulario.

3.- Que la referencia a población y municipios sea según los datos oficiales del INE (los últimos disponibles en <http://www.ine.es> a fecha de 31-1-2002, son los correspondientes a 1 de enero de 2001).

Las representantes de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria explican que esas mejoras están previstas en el formulario que se habilitará en Internet para la recogida de datos 2001, con objeto de que el personal responsable de las estadísticas en las CCAA pueda cumplimentar los datos directamente. En el formulario se incluirán las siguientes ayudas, incluidas las solicitadas por el grupo de trabajo:

- Fichero del INE que incluye las distintas poblaciones con el número de habitantes, para permitir la consulta en línea de grupos de poblaciones por diferentes categorías.
 - Sumas de totales cuando lo requiera la entrada de datos.
 - Control de consistencia de datos con respecto a los años anteriores.
 - Impresión del informe con los datos introducidos en cada formulario.
 - Creación de ayudas en línea y manual de usuario para cumplimentar los formularios.
 - Sistema de validación, que permita fijar los datos una vez que se dan por definitivos, de forma que no puedan ser modificados.
- *Relación entre las estadísticas de bibliotecas del INE y las estadísticas de bibliotecas públicas MECD/CCAA:*

Ante la petición de sugerencias del INE para modificar su cuestionario para el ejercicio 2002 el GT acuerda presentar una propuesta en este sentido antes de junio de 2002: para ello se partirá del estudio comparativo ya realizado por el GT el año pasado.

Se remarca el interés para esta iniciativa de promover, en las CCAA donde no exista, un acercamiento entre el Departamento responsable de Bibliotecas y el de Estadísticas, que mantiene contactos con el INE, con la posibilidad de firmar convenios de colaboración entre la CCAA y el INE para la estadística de bibliotecas.

- *Revisión del borrador de la norma internacional ISO/FDIS 2789:1991*

Se recuerda el proceso de revisión que está siguiendo la norma ISO 2789 sobre estadísticas internacionales de bibliotecas y la

tarea asumida de seguir su evolución de cara a adecuar en la medida de lo posible y de lo que resulte interesante las estadísticas de bibliotecas públicas a la futura norma ISO; igualmente se tendrá en cuenta este borrador para la propuesta a realizar al INE.

Las representantes de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria proponen, y así se acuerda, ***elaborar una primera aproximación mediante el estudio del borrador final (FDIS 2789), que remitirán a los miembros del GT antes del 2 de abril de 2002.*** Tras el estudio por parte de cada uno de los miembros se celebrará una reunión conjunta para adoptar acuerdos y decisiones en torno al 17-20 de abril, con el objeto de llevar una propuesta a las próximas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria.

Por tanto, el GT se plantea de cara a las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria 2002:

- Presentar el *Anuario Estadístico de Bibliotecas Públicas 2000*
- Presentar una propuesta de modificación del cuestionario común utilizado por las CCAA para esta iniciativa a la vista de la revisión del borrador final de norma internacional FDIS 2789
- Preparar una propuesta para la modificación del cuestionario INE 2002 a la vista de lo elaborado para el punto anterior.